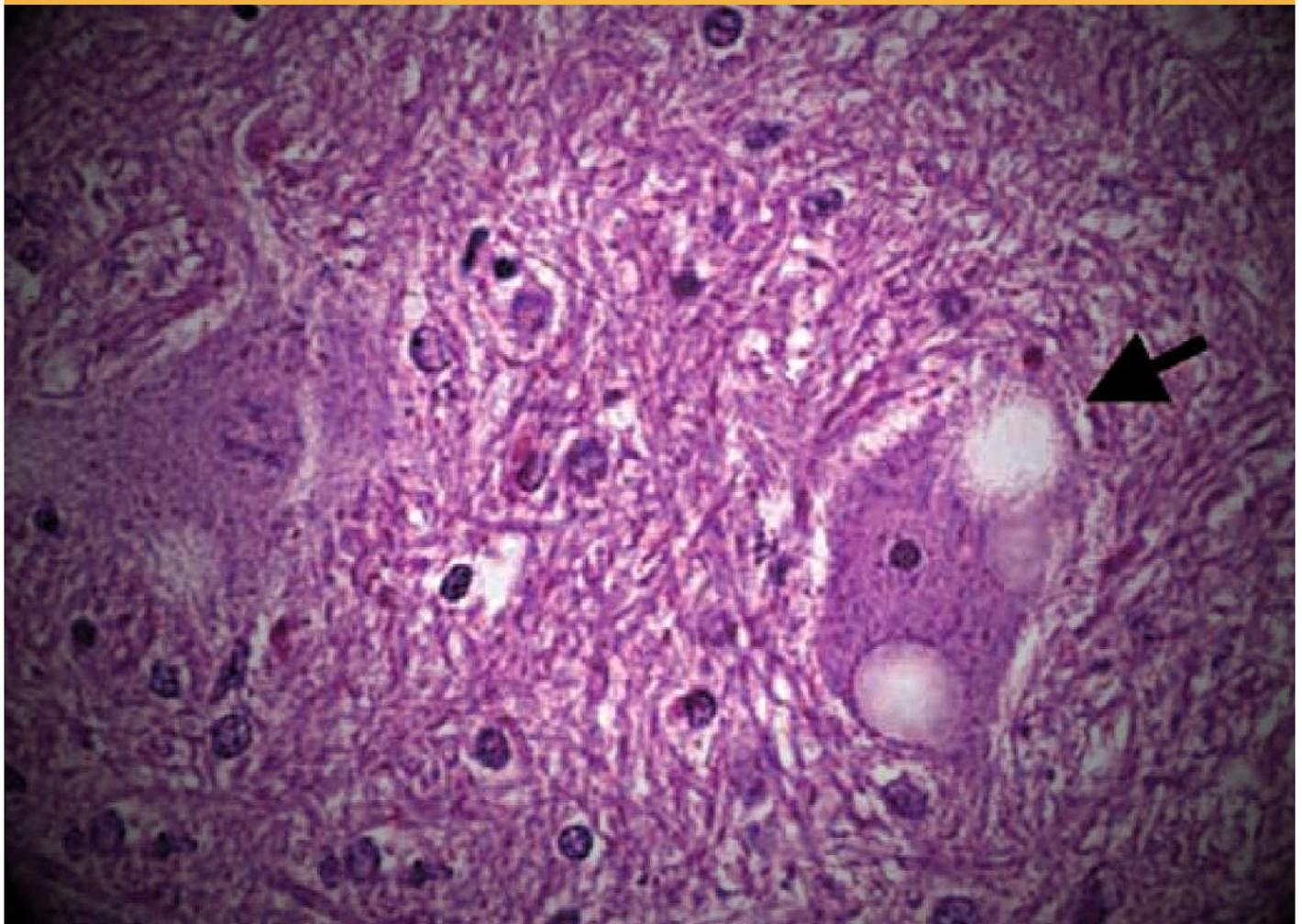




Revista Argentina de **NEUROLOGÍA VETERINARIA**

Órgano de difusión de la Asociación Argentina de Neurología Veterinaria
y de la Asociación Latinoamericana de Neurología Veterinaria

Volumen 8 | N° 1 | 2020



Nota del editor

El comienzo del año 2020 no ha sido, bajo ningún punto de vista, como todos lo esperábamos. La emergencia de una nueva enfermedad infecciosa en los humanos causada por el SARS-Cov-2, que provoca la enfermedad COVID-19 (de su sigla en inglés, coronavirus disease 2019), ha afectado profundamente nuestras vidas y, en consecuencia, nuestra actividad profesional. Nada queda excluido de esta situación y es por eso que me permito una serie de reflexiones que, aunque a priori parecen no tener que ver con la Neurología Veterinaria, me gustaría compartir con todos los lectores de nuestra revista.

La pandemia COVID-19 ha tomado por sorpresa a los Sistemas Sanitarios de los diferentes países y a los Organismos Internacionales y Regionales encargados de su prevención y control. La economía mundial ha sido severamente afectada y se plantean situaciones de crisis de muy difícil solución en el corto plazo. Las medidas sanitarias para controlar la pandemia en los diferentes países han puesto de manifiesto las grandes diferencias entre diversos modelos socioeconómicos, cuyas decisiones evidencian una clara dicotomía al momento de priorizar la salud o la economía. De aquí en adelante, nada será igual que en el pasado. Sin duda, esta pandemia debería generar una toma de conciencia acerca de nuestra relación con el planeta en general, y con nuestros congéneres en particular. Los momentos de crisis generan nuevas oportunidades, y debemos ser creativos para aprovecharlas.

En este contexto, me gustaría destacar el rol de nuestra profesión en el marco de esta pandemia. Muchos gobiernos de todo el mundo han tomado medidas restrictivas para evitar la circulación viral, que incluyen el cese de las actividades "no esenciales". Estas decisiones generan un profundo debate



sobre el papel del veterinario en la sociedad. En el marco de este debate, la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Mundial de Veterinarios destacan que las actividades específicas de los servicios veterinarios deben ser considerados como negocios "esenciales". Esta afirmación no solamente apunta a garantizar toda la cadena de servicios de inspección y regulación veterinaria nacionales y regionales que aseguran el suministro de alimentos para la población. Los veterinarios estamos muy capacitados en principios de bioseguridad y biocontención, que aplicamos permanentemente en el control de epizootias, y que pueden ser de gran utilidad para apoyar a las autoridades de salud pública. Y también brindamos la atención médica necesaria para los animales en un momento en que muchas personas dependen más que nunca de sus mascotas para obtener un apoyo emocional crítico. Como profesionales de la salud, es fundamental que continuemos ejerciendo responsablemente nuestras actividades, implementando los protocolos apropiados de bioseguridad para nuestra propia protección y la de los que nos rodean, asegurando que los propietarios de los animales estén informados sobre las medidas de precaución vigentes.

Si bien la pandemia COVID-19 excede largamente a la Neurología Veterinaria, no quería dejar de referirme brevemente a este fenómeno que nos toca vivir y que, sin duda, marcará un hito en la historia de la salud mundial.

En relación al tema específico que nos ocupa, no puedo dejar de mencionar el impacto que ha tenido el VII Congreso Latinoamericano de Neurología Veterinaria, que incluyó también el II Congreso de Neurocirugía Veterinaria y el X Encuentro de Neurología Veterinaria del Cono Sur. Excelentes disertantes, un programa atractivo y de gran actualidad, una gran organización y un maravilloso entorno natural. ¿Qué más se puede pedir de un encuentro científico de esta magnitud?

En este marco se eligieron las nuevas autoridades de la Asociación Latinoamericana de Neurología Veterinaria, que ejercerán su mandato hasta el año 2021. La nueva Junta Directiva está integrada por los Dres. Bruno Benetti Junta Torres (presidente), María Elena Martínez (vicepresidente), Roy Mac Gregor (secretario), Alan Labra (segundo secretario), Andrés Diblasi (tesorero), Richard Figueiras (segundo tesorero), Daniel Farfallini (fiscal), Javier Green (director científico), Carlos Cifuentes y Veruschka Quintero (comunicación). Caras nuevas con gran entusiasmo para revitalizar las actividades de nuestra Asociación. La primera decisión de la Junta ha sido la elección de Ecuador como la próxima sede para desarrollar el Congreso Neurolatinvet 2021. Allí nos encontraremos nuevamente para seguir cultivando esta maravillosa especialidad que es la Neurología Veterinaria.

Prof. Dr. Fernando C. Pellegrino
Editor Responsable

Vol. 8, N° 1, 2020
Buenos Aires, Argentina
ISSN: 1853-1512

Revista de publicación anual de la Asociación Argentina de Neurología Veterinaria (NEUROVET Argentina). Órgano de difusión de la Asociación Latinoamericana de Neurología Veterinaria (NEUROLATINVET).

Editor Responsable
Prof. Dr. Fernando C. Pellegrino

Comité Editorial
Méd. Vet. Daniel Farfallini

Méd. Vet. Elizabeth L. Pacheco
Méd. Vet. María Laura Vazzoler
Méd. Vet. Adriana Paula Rosso

Comité Evaluador
Los árbitros externos son designados por el Comité Editorial en función de la temática de los trabajos recibidos.

Informes
Comité Editorial de la Revista Argentina de Neurología Veterinaria
Portela 929 - C1406FDS
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4611-7995
e-mail: neurovet@neurovetargentina.com.ar

Armado y diagramación

© 2020 – by Editorial Inter-Médica S.A.I.C.I.
Junín 917 – Piso 1° "A" – C1113AAC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tels.: (54-11) 4961-7249 / 4961-9234 / 4962-3145
FAX: (54-11) 4961-5572
E-mail: info@inter-medica.com.ar
E-mail: ventas@inter-medica.com.ar
http://www.inter-medica.com.ar
Los artículos de la revista no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin la autorización expresa del Comité Editorial. La dirección no se responsabiliza por los conceptos vertidos en los artículos publicados, los que tienen sus respectivos autores responsables.

Modelo cadavérico canino de espinoplastía para estenosis de canal vertebral

Luna RB^{1,2}; Guerrero AR³

¹Catedra de Genética de la FAZ – UNT; ²INSIBIO-CONICET; ³Lab. de Electrofisiología de la FM - UNT. San Miguel de Tucumán – Tucumán C/P 4000. E-mail: Irominabeatriz@gmail.com

Introducción

Las patologías raquídeas representan cerca del 50% de los problemas neurológicos caninos, aumentando su incidencia con la edad, como la estenosis vertebral. Esta última, refiere una serie de alteraciones congénitas y/o adquiridas, como reducción de diámetro del canal vertebral. El tratamiento en fase aguda es farmacoterapia, reposo y fisioterapia, y a largo plazo se indica generalmente laminotomía o laminoplastía. Con ambos abordajes quirúrgicos se realiza avulsión de tejido óseo asimétricamente, con inevitable alteración de la biomecánica raquídea. Por otro lado, estudios morfométricos del raquis confirman que el perímetro óseo medular en las intumescencias es reducido, constituyendo un factor de incidencia relevante, en estenosis del canal vertebral. Esto sugiere la necesidad de indagar en: mejorar la efectividad de la laminotomía o laminoplastía, lograr

un canal vertebral más amplio, evitar recidivas post-quirúrgicas, y conservar la mayor integridad raquídea posible. Los objetivos son: a) Elaborar un modelo de espinoplastía en preparados cadavéricos caninos, destinada a ampliar el canal vertebral. b) Establecer parámetros morfológicos de referencia, en preparados cadavéricos de caninos, para la implementación del modelo de espinoplastía.

Material y método

Se trabajó con cadáveres de caninos fijados con solución de formol (n=10), mayores de siete años, de 15 a 35 Kg de peso, diferentes razas y ambos sexos, todas donaciones de veterinarias. Se realizó radiografía previo y posterior al desarrollo del modelo de espinoplastía para control de altura del canal vertebral. Se disecaron las partes blandas hasta exponer apófisis articulares, láminas y apófisis espinales en región

cervical y lumbar. Luego se realizó laminotomía bilateral parcial a lo largo del borde lateral de cada lámina, resecaendo hueso cortical externo y parte del esponjoso, generando una especie de canal óseo, sin llegar a la cortical interna. Posteriormente se realizó una espinotomía medial seguida de espinoplastía con cemento quirúrgico, el que se utilizó a manera de cuña montándolo verticalmente entre ambos restos de apófisis espinosa producidos por la espinotomía. La cuña de cemento se diseñó en forma de T invertida (una lámina vertical similar a la apófisis espinosa, en altura y longitud, unida otra lamina pequeño horizontal similar a una porción de techo del canal vertebral, entre ambas laminas una depresión para alojar el ángulo espino-laminar de la vértebra). Se reposicionaron los tejidos blandos simulando cierre quirúrgico. Se estimaron parámetros morfológicos óseos en la superficie e interior del canal vertebral. Los datos se procesaron con Excel.

Resultados

Se estableció: Una línea sagital para la espinotomía, coincidente con el vértice de las apófisis espinosas contiguas, a nivel cervical y lumbar. Una línea parasagital para la laminotomía bilateral parcial, que a nivel cervical se define por el borde medial de cada apófisis articular craneal con el borde medial de cada tubérculo dorsal de cada apófisis articular caudal de la misma vértebra, y a nivel lumbar, también una línea parasagital que une el borde medial de cada apófisis articular craneal con el borde medial de cada apófisis articular caudal de la misma vértebra. Con respecto al perímetro óseo vertebral observado en las radiografías, el canal

vertebral a nivel cervical (C3-C7) y lumbar (L3-L7) mostró una ampliación significativa en su radio dorsal, incrementándose entre 2 mm a $3\pm 0,5$ mm la altura de este.

Discusión y conclusiones

Se logró establecer parámetros morfológicos que permitirían protocolizar la laminotomía dorsal parcial. La espinoplastia constituiría un posible modelo quirúrgico, basado en la laminotomía convencional, pero menos invasivo, permitiendo aumentar la altura del canal vertebral. Para lo cual, debe resecarse hueso cortical externo y parte del esponjoso, dejando surco acanalado de forma de triángulo invertido, para que la cortical interna actúe a manera de bisagra al montar la cuña de cemento quirúrgico.

Conseguimos fundamentar anatómicamente un modelo quirúrgico en busca de resolver la estenosis vertebral.

Bibliografía

- Kathmann I, et al. Daily Controlled Physiotherapy Increases Survival Time in Dogs with Suspected Degenerative Myelopathy. *J Vet Intern Med.* 2006; 20:927-932.
- López LE, López JR. Enfermedades encefálicas y espinales en geriatría veterinaria, *REC-VET.* 2007;2 (1): 1-31.
- De Risio L, et al. Dorsal laminectomy for caudal cervical spondylomyelopathy: Postoperative recovery and long-term follow-up in 20 dogs. *Vet Surg.* 2002; 31: 418-427.